



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Dr. Ciro Hurtado Ramos

Fecha de Elaboración: 26 de julio de 2018

Consecutivo por Área: RN137/2018

Delegación: COLIMA

Área de Adscripción: Subdelegación Recursos Naturales

Comisionado: MARTINEZ LOPEZ ROBERTO

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 25 de julio de 2018

Lugar: Tecomán, Colima.

Objeto de la Comisión: Realizar inspección en materia forestal.

Síntesis: Se realizó inspección en materia forestal en la calle Francisco Villa esquina con 2 de abril municipio de Tecomán, Colima, en donde se levantó una acta de inspección a un centro de almacenamiento denominado Maderería Tecalitlán, al término de lo anterior se hizo un recorrido por la laguna de alcuzahue en el Ejido Cofradía de Hidalgo por denuncia por parte de autoridades ejidales de que en los parajes del Cenote y Las Pilas están talando árboles para postes para cercos perimetrales y horquetas para sembrados de platano y los transportan por el lugar en un camioneta verde que lo único que saben es de Tamala..

Conclusión: Me constituí en el centro de almacenamiento indicado en la orden de inspección que nos ocupa, siendo atendidos por el C. Angel Sánchez Díaz propietario de la carpintería visitada, y la única irregularidad encontrada fue tener la autorización para un aserradero, siendo una carpintería. Posteriormente se realizó el recorrido de vigilancia por el Ejido Cofradía de Hidalgo para la disuasión de delitos contra el ambiente.

Resultados Obtenidos: Mediante la orden de inspección N° PFFA/13.3/2C.27.2/0XXX/2018, se levantó el acta de inspección N° 0XX/2018 a la Maderería y Carpintería Tecalitlán, encontrando que la única irregularidad es administrativa. Y durante el recorrido por la laguna de Alcuzahue en el Ejido Cofradía de no se encontró a persona alguna realizando algún delito contra el ambiente.

Contribución: Por lo tanto, debemos de continuar realizando visitas de inspección para evitar e inhibir posibles ilícitos en contra del ambiente. Que los recorridos sistemáticos de vigilancia para la disuasión de delitos ambientales, sean más frecuentes es lo que piden las autoridades ejidales, para evitar la tala clandestina.

Atentamente

Roberto Martínez López

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.